

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE  OFICIO  NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
Fecha		22-06-2015	
Página 1 de 3			

## ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** CONTRATACION DIRECTA

**OBJETO DEL PROCESO:** "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REFERENTE DE ADULTO MAYOR Y AFRO EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE".

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** SEIS (06) MESES

**FORMA DE PAGO:** La Alcaldía Municipal pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: CINCO (05) pagos mensuales e iguales por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MC/TE. (\$ 2.300.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MC/TE. (\$2.300.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

### DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, la Doctora Yadira Escobar Heredia, en calidad de secretaria de desarrollo social integral y productivo del Municipio de Hato Corozal - Casanare, definió el Presupuesto Oficial del Proceso de Selección a adelantar, teniendo en cuenta el alcance del Objeto contractual, actividades a contratar, plazo, forma de pago y conforme a los siguientes aspectos:

La Consulta de Históricos de Procesos de selección adelantados por el Municipio de Hato Corozal en la vigencia fiscal de 2020 y 2021 de contratos con actividades Similares, se revisó el listado de contratos de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión Suscritos por el municipio de Hato Corozal en la última vigencia fiscal antes mencionada, En la cual se hubieran encontrado actividades similares a las que se requieren contratar En el presente año, encontrándose lo siguiente:

<b>No. CONTRATO</b>	<b>110.10.01.0037 -2020</b>
<b>OBJETO</b>	Prestar los servicios técnicos y de apoyo a la gestión administrativa en la implementación de programas de atención integral a la población vulnerable (adulto Mayor) del área urbana y rural del Municipio de Hato Corozal – Casanare

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b>  <b>OFICIO</b>  NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 2 de 3		

<b>VALOR PRESUPUESTAL</b>	\$ 11.500.000.00
<b>FORMA DE PAGO</b>	Un (04) pago parcial. Un (1) pago final.
<b>No DE PROponentes PARTICIPANTES</b>	Uno (1)
<b>VALOR ADJUDICADO</b>	\$ 11.500.000.00
<b>No. CONTRATO</b>	<b>110.10.01.0040 -2021</b>
<b>OBJETO</b>	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en atención a la población adulto mayor en los programas de atención integral a la tercera edad y población afrocolombiana del municipio de Hato Corozal.
<b>VALOR PRESUPUESTAL</b>	\$ 13.800.000.00
<b>FORMA DE PAGO</b>	Cinco (05) pago parcial. Un (1) pago final.
<b>No DE PROponentes PARTICIPANTES</b>	Uno (1)
<b>VALOR ADJUDICADO</b>	\$ 13.800.000.00

El valor de cada uno de los años analizados de los Contratos de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión con objeto similar o afín es de DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (\$2.300.000) M/cte mensuales, por lo que éste será el presupuesto a tener en cuenta para el presente proceso. De acuerdo con el plazo contractual se tendrá un presupuesto oficial total de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 13.800.000).

#### ACTIVIDADES:

1. Realizar el proceso de inscripción de los Adultos Mayores, Verificando el cumplimiento de los requisitos a través de los procedimientos establecidos para su validación y diligenciar la ficha de priorización en el sistema.
2. Informar al Departamento de la prosperidad Social Programa Colombia Mayor a través de novedades cualquier cambio que afecte la condición del beneficiario.
3. Hacer seguimiento al desarrollo de los ciclos operativos del programa Colombia mayor, así como en la expedición de avales pago a terceros y enviar la matriz correspondiente a coordinación Departamental
4. Gestionar las novedades de cobros de los incentivos girados por el gobierno nacional con el operador bancario mediante las plataformas y chats virtuales asignados para los pagos del programa Colombia mayor

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1		
		Versión	02		
OFICIO		Fecha	22-06-2015		
		Página 3 de 3			

5. Organizar y articular entre acción social Departamental y Alcaldía Municipal en la ejecución de programas y proyectos en beneficio de la población adulto mayor; así como en la programación y organización de reuniones ordinarias y extraordinarias del comité de adulto mayor cuando este lo requiera.
6. Brindar apoyo y acompañamiento en la Realización y actualización de las bases de datos de la población Adulto Mayor, y en atención a los participantes de los programas Sociales, tanto del área urbana y rural del Municipio de Hato Corozal
7. Brindar apoyo y acompañamiento en la realización y actualización de la base de datos de la población afrodescendiente existente del municipio de hato corozal.
8. Brindar acompañamiento en el desarrollo de programas direccionalizados por parte de la administración municipal y/o la gobernación de Casanare a la población afrocolombiana del municipio de hato corozal- Casanare.

#### EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL INCLUYE:

1. Estampilla pro adulto mayor: 4%
2. Estampilla pro cultura: 2%
3. Seguridad Social: Que, conforme al valor establecido en el presente documento como valor del Presupuesto Oficial, se establece que el valor mensual del servicio a contratar es, dos millones trescientos de pesos m/cte (\$2.300.000), un último pago por un valor de dos millones trescientos mil pesos mc/te. (2,300,000,00), Equivalente a un (1) mes, del cual, el contratista debe incurrir entre otros costos, como los siguientes:

COSTOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL				
VALOR MENSUAL	BASE GRAVABLE 40.%	APORTES A SALUD 12.5%	APORTES A PENSION 16%	APORTES A RIESGOS LABORALES 0.522%
\$2.300.000	\$1.000.000.	\$125.000	\$160.000	\$ 5.220

  
**YADIRA ESCOBAR HEREDIA**  
 Secretaria de Desarrollo Social, Integral y Productivo